



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Dictamen Técnico

Lugar y Fecha: 26 de mayo de 2026.
UOC Convocante: Congreso de la Nación.
Unidad o área requiriente : Dirección de Gestión del Desplazamiento.
Funcionario responsable: Marcos Griffith.
Dependencia y cargo que desempeña: director.

1- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La necesidad de contar con la provisión e instalación de cubiertas para los vehículos de la institución surge principalmente de consideraciones técnicas y operativas que afectan directamente la funcionalidad y la seguridad de la flota vehicular. Aquí están algunos aspectos técnicos que respaldan esta necesidad:

- Requisitos de seguridad y cumplimiento: La seguridad de los ocupantes del vehículo y el cumplimiento de los estándares regulatorios son consideraciones fundamentales. Las cubiertas defectuosas o mal instaladas pueden representar un riesgo para la seguridad y pueden resultar en accidentes o lesiones. Por lo tanto, es crucial garantizar que las cubiertas sean de alta calidad y estén instaladas por personal calificado para cumplir con los estándares de seguridad y regulaciones aplicables.

En conclusión, la provisión e instalación de cubiertas para los vehículos de la institución es fundamental desde una perspectiva técnica para garantizar la óptima circulación, la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo de la flota vehicular.

2- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA.

3- Si las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones



MARCOS GRIFFITH
Director de Gestión del Desplazamiento
Cámara de Senadores